



# Aprueba Cámara de Diputados emisión de moneda conmemorativa del centenario luctuoso de Francisco Villa

**El documento, enviado al Senado, precisa que en 2023 se cumplirán cien años de su asesinato**

**Boletín No.4068**

**Aprueba Cámara de Diputados emisión de moneda conmemorativa del centenario luctuoso de Francisco Villa**

- El documento, enviado al Senado, precisa que en 2023 se cumplirán cien años de su asesinato

Con 347 votos a favor, 121 en contra y 4 abstenciones, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen que establece las características de una moneda conmemorativa del centenario luctuoso de Francisco Villa, cuyo valor nominal será de 20 pesos.

El documento, enviado al Senado de la República para efectos constitucionales, destaca la inquietud de reconocer a los grandes revolucionarios, en este caso, a José Doroteo Arango Arámbula, mejor conocido como Francisco Villa o Pancho Villa, el “Centauro del Norte”.

Relata que en 2023 se cumplirán cien años de que el revolucionario fue asesinado de manera artera en la ciudad de Hidalgo del Parral, Chihuahua, por 15 personas que, ocultas en una casa, lo acribillaron mientras pasaba en su automóvil, emboscada que había sido orquestada por Jesús Salas Barraza.

En 1914, añade, el General Villa se vuelve un gobernador para los pobres; el “Centauro del Norte” fue gobernador de Chihuahua por cuatro semanas, periodo al que se le conoció como “las Cuatro Semanas que Estremecieron a Chihuahua”, ya que en ese tiempo ordena bajar los precios de carne, maíz y frijol, crea el Banco del Estado e imprime sus billetes, además de que decretó la confiscación de bienes a los ricos y a los grandes terratenientes.

Por ello, la Comisión de Hacienda y Crédito Público estima conveniente que, en el marco de la conmemoración de los cien años de la muerte del General Pancho Villa, el Banco de México emita una moneda en su honor, en concordancia y reconocimiento a la lucha por los derechos de los mexicanos, sostenida por el “Centauro de Norte”.



## Luchador incansable de todas las causas sociales

El promovente de la iniciativa, diputado Daniel Murguía Lardizábal (Morena), expresó que como chihuahuense es un honor hablar de la historia de México y de un personaje como José Doroteo Arango Arámbula, mejor conocido como Pancho Villa, por su lucha revolucionaria.

Indicó que Villa fue un luchador incansable por todas las causas sociales; nació en Durango, pero vivió la mayor parte de su vida en Chihuahua y falleció en Parral, donde “desde pequeño vio las injusticias de lo que era un régimen arancelario”.

Con la acuñación de la moneda, dijo, se busca conmemorar los cien años del fallecimiento de Francisco Villa. Agregó que Chihuahua ha sido sede de grandes momentos históricos y recordó que en el muro de honor del Recinto Legislativo está inscrito en letras de oro el nombre del revolucionario.

En la sesión semipresencial, la diputada Marcela Guerra Castillo (PRI), en funciones de la presidencia de la Mesa Directiva, saludó y agradeció la visita en el Salón de Sesiones de Francisco Villa Betancourt, nieto del general Villa; acudió a invitación de la diputada Gabriela Sodi Miranda (PRD).

